

## R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18015431

Montevideo, 28 MAY 2018

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército eleva la nómina de los alumnos del Instituto Militar de las Armas y Especialidades del Curso de Formación de Oficiales del Escalafón de Apoyo (Cuerpo Técnico-Profesional) que se encuentran en condiciones de ostentar con fecha 1ro. de febrero de 2018, el grado de Alférez del mencionado Escalafón.-----

CONSIDERANDO: que los mismos han aprobado los cursos correspondientes en el mencionado Instituto de acuerdo a lo establecido por el Decreto 411/999 de 28 de diciembre de 1999.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 134 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2018 los Ascensos al Grado de Alférez a los alumnos del Instituto Militar de las Armas y Especialidades, en el Escalafón que se menciona y en el Orden de Precedencia que a continuación se detalla:-----  
EN EL ESCALAFON DE APOYO (Cuerpo Técnico Profesional)

Rama: Ingenieros-Arquitectos

- Cabo de 2da. María Victoria Castiglioni Arroyo.-----

Rama: Contadores

- Soldado de 1ra. Rodrigo Nicolás Arce Rocha.-----

Rama: Abogados

- Soldado de 1ra. Daniela López Legelén.-----

Rama: Informática

- Soldado de 1ra. Mauricio Ferráz Bovio.-----

Rama: Educación Física

- Soldados de 1ra. Marcos Leandro Di Mattía Acosta, Omar Carlos Delgado Pouso y Pablo Andrés de los Santos Acosta.-----

2do.- Comuníquese, publíquese, pase al Comando General del Ejército a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



**LUCIA TOPOLANSKY**

**Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia**

SECPMil  
LR/jtv